

RESUMEN

**DIAGNOSTICO DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIA EN CENTROAMERICA**

DIAGNOSTICO REGIONAL SOBRE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL EN CENTROAMÉRICA

I. INTRODUCCIÓN

El Convenio Constitutivo del CEPREDENAC le establece al organismo la misión de promover y coordinar el intercambio y la cooperación entre los países miembros en materia de prevención de desastres naturales, con miras a fortalecer los procesos de planificación y la capacidad de los organismos nacionales de emergencias de Centroamérica.

Dentro del objetivo de cumplimiento de este mandato, se realizó a finales de 1995 y comienzos de 1996, un diagnóstico sobre diferentes aspectos de los organismos nacionales para el manejo de emergencias.

Con base en dicho trabajo se elaboró el presente Diagnóstico Regional, con el fin de disponer de los fundamentos apropiados para la elaboración de los lineamientos generales de las actividades que deberían adelantar en forma conjunta los países, con la coordinación del CEPREDENAC, para alcanzar los propósitos establecidos en su creación.

II. LAS FORTALEZAS REGIONALES EN LA MATERIA.

Se presentan a continuación las principales fortalezas identificadas durante el diagnóstico de los organismos nacionales de emergencias, como válidas para la región en general:

1. Existe la convicción generalizada de que si el tema de los riesgos y los desastres naturales se trabaja en forma conjunta por parte de todos los países como región, las posibilidades de éxito hacia el futuro son mayores que si cada país lo hace en forma aislada.

2. Es claro que la producción y difusión de información sobre esta temática se ha incrementado en la región de manera notoria en los últimos años.

3. Igualmente es indiscutible que el respaldo político y social otorgado en cada uno de los países a sus organismos de emergencias, ha crecido en forma sustancial en el último período.

4. Se acepta sin discusión en forma generalizada que es necesario trabajar con concepto preventivo el tema de los riesgos de origen natural.

5. El intercambio de conocimientos y las relaciones entre las diferentes entidades nacionales, en especial las de carácter científico y académico, ha mejorado en forma importante últimamente.

III. LAS DEBILIDADES REGIONALES EN EL TEMA.

De igual manera, del diagnóstico de los organismos nacionales de emergencias se deduce una serie de problemas o debilidades comunes a la región en el tema de la prevención y atención de riesgos y desastres de origen natural, a saber:

1. La prevención de desastres es todavía un tema de poca importancia en la región, ajeno a la cultura y a la conciencia de la ciudadanía y cuenta con bajo interés entre los órganos decisores de la inversión pública y privada.

2. La absoluta mayoría de los esfuerzos que realizan los países de la región en esta temática se orienta hacia la preparación de la respuesta a las emergencias; no obstante lo anterior, el apoyo económico a los organismos responsables de esta labor sigue siendo bajo.

3. La legislación sobre riesgos y desastres está desactualizada en Centroamérica y está referida casi que exclusivamente al manejo de emergencias; de allí que los seis países de la región se encuentren en proceso de cambio de las normas legales vigentes.

4. En concordancia con lo anterior, ningún país de la región dispone de instrumentos legales concretos para comprometer en el tema a las entidades públicas y privadas y a los ciudadanos que generan riesgos o que debieran ser responsables de su prevención o mitigación.

5. La mayoría de los países carece de normatividad explícitamente preventiva para otros sectores institucionales distintos al de los organismos nacionales para el manejo de emergencias.

6. Las estructuras administrativas de los órganos de emergencia en la región no están acordes con las necesidades actuales; de ahí que cuatro países centroamericanos cuenten con estructuras de transición entre las normas vigentes y las que se están gestionando ante sus respectivos Parlamentos.

7. Los recursos financieros y técnicos para prevención y aún para atención de desastres, son muy escasos en la región.

8. Casi toda la capacidad técnica, científica y financiera está localizada en las administraciones centrales de los países, mientras que la mayoría de los problemas derivados de los riesgos de origen natural son de responsabilidad de las administraciones locales, las cuales no disponen de los recursos necesarios para ejercer su responsabilidad.

9. En Centroamérica, al igual que en toda América Latina, la coordinación multiinstitucional en el sector público es bastante difícil, lo cual afecta el tema de la prevención de desastres, ya que este tema no puede ser abordado ni resuelto por una institución aislada, ni siquiera en el caso de que ésta contara con recursos financieros cuantiosos.

10. La cooperación internacional para este tema ha sido desaprovechada en gran medida por los países de la región.

11. Como en todo el Continente, en la región no existe suficiente claridad sobre qué deben ser, para qué y cómo deben hacerse los planes de emergencia y de prevención de desastres de escala regional, nacional o local.

12. Se está realizando un gran esfuerzo en Centroamérica para elaborar planes de todo orden, para preparar mapas de amenazas y de riesgos y para el manejo de zonas de alto riesgo; desafortunadamente es aún muy baja la eficacia alcanzada en el uso de estos trabajos.

13. La absoluta mayoría de los planes elaborados son para manejo de emergencias; muy pocos se ocupan de los aspectos preventivos.

14. En general el interés de las entidades nacionales por participar en un Plan Regional es alto; sin embargo, hay mucha divergencia en torno a cómo debe hacerse dicho Plan, lo cual es producto de la ya señalada falta de claridad acerca de qué es y para qué debe servir un Plan.

15. Hay un esfuerzo muy positivo en la capacitación de administraciones departamentales, provinciales, municipales y locales, con la mira de organizar comités de emergencias y de elaborar planes de emergencia y mapas de amenaza; pero, por las mismas razones anteriores, la eficacia para alcanzar los resultados esperados sigue siendo en general muy baja.

16. A pesar de los avances en ese sentido, se percibe todavía una falta de intercomunicación y de intercambio entre los países de la región.

IV. LINEAS DE ACCION CON ALCANCE REGIONAL PLANTEADAS POR LOS PAISES.

Aunque fueron muchas las ideas recogidas en el diagnóstico de los organismos nacionales de emergencias, se presentan a continuación algunas de las propuestas más destacadas que pueden considerarse de interés regional:

1. La acción fundamental en la región debe dirigirse a elevar el nivel de importancia y de conciencia sobre el tema de los riesgos de origen natural en todas las esferas políticas y técnicas del Estado y del sector empresarial, así como en la ciudadanía en general en toda la región.

2. Aprovechar en forma masiva todos los medios de comunicación regionales, nacionales y locales para tal fin, debería ser una acción prioritaria.

3. Acceder en forma directa, permanente y sistemática en cada país a las cabezas político-administrativas estatales y de los sectores empresariales, al sector de los planificadores y a los tomadores de decisión sobre inversión pública y privada es una necesidad imperiosa.

4. En relación con el anterior planteamiento, se requiere contribuir de forma masiva a clarificar a las instituciones y a la ciudadanía en general, qué es hacer prevención de riesgos y cómo puede cada uno contribuir a ello; esta es una de las formas más apropiadas para generar conciencia y compromiso en la búsqueda de soluciones y de involucrar el tema en la cultura ciudadana y en las políticas nacionales.

5. Se deben respaldar y promover acciones ante los Parlamentos de cada país para que comprendan y acepten la importancia de expedir nuevas y más adecuadas leyes sobre la materia.

6. Sería conveniente propiciar el intercambio de los Proyectos de Ley y de los objetivos y características de la propuesta presentada en cada país, para asegurarse de que cada una de ellas contiene los instrumentos reales que se requieren para el manejo del tema, entre ellos la capacidad real de coordinación interinstitucional, la definición y delimitación de responsabilidades entre entidades públicas y privadas y la ciudadanía, tanto en la prevención y mitigación de riesgos como en la atención de las emergencias y la estrategia nacional para el financiamiento de las actividades preventivas y las de atención.

7. Se deben promover y apoyar programas amplios que coadyuven al desarrollo y/o fortalecimiento de las organizaciones departamentales, provinciales, municipales, locales y comunales de emergencias de todos los países.

8. Debe promoverse y aprovecharse al máximo la cooperación entre países para contribuir a masificar y a elevar la eficiencia de los programas de educación y capacitación en esta temática en toda la región.

9. Los esfuerzos de capacitación podrían ser más eficientes si se les tratara de manera sistematizada, continua y masiva, bajo la forma de Programa Regional.

10. Hay que adelantar un esfuerzo significativo para desarrollar y difundir contenidos y métodos de trabajo prácticos y realistas de trabajo participativo e interinstitucional sobre los temas de relevancia comunes a todos los países y sobre los cuales existen muchos esfuerzos aislados que no han alcanzado los resultados deseables. Entre estos temas pueden mencionarse los planes y comités de emergencia y de prevención en todos los niveles; métodos para hacer mapas de amenaza y de riesgos; métodos para el manejo de zonas de alto riesgo, y de trabajo con las comunidades; métodos para incorporar el concepto de riesgos en planes de ordenamiento y usos del suelo y en planes de desarrollo territorial.

11. Existe un deseo manifiesto de buscar un acuerdo entre los países sobre qué es un Plan Regional, sobre el respectivo proceso de elaboración, sobre la manera de evitar que se convierta en un documento poco práctico y que más bien origine un proceso permanente de planificación participativa, útil a los países y que tenga en cuenta las condiciones, los intereses y las capacidades de cada uno de ellos.

12. Se considera necesario que en el Plan Regional se vean reflejados, ante todo, los temas, los problemas y los programas que sean de interés general para los países miembros y que contribuyan a integrar la región, a la vez que a apoyar el trabajo cotidiano de cada uno de los países.

13. Se requiere coordinar una tarea tan fundamental como es la homologación, unificación y difusión de conceptos, criterios, términos, procedimientos e instrumentos de trabajo en materia de prevención y atención de riesgos naturales.

14. Se considera conveniente que CEPREDENAC contribuya a mejorar la relación entre técnicos y científicos y de estos con los niveles político-administrativo para que las investigaciones y estudios se usen y contribuyan a mejorar los niveles de información de los tomadores de decisión sobre inversiones públicas y privadas y en particular sobre administración de riesgos, para buscar mayor coherencia entre la gravedad de los problemas y la prioridad de las inversiones.

15. Es fundamental promover el trabajo de los científicos sociales para lograr mejorar la organización de las comunidades en riesgo y acercar estas a las organizaciones del Estado para que tengan más acceso a los procesos de toma de decisiones sobre los problemas de riesgos a los que están expuestos.

16. La creación de grupos de trabajo especializados por temas, con carácter permanente, conformados por profesionales de la región y al servicio de los países, para asesoría, evaluaciones y seguimiento de programas y proyectos, surge como una idea muy atractiva.

17. Debe fomentarse por todos los medios posibles el intercambio de experiencias, de información y de cooperación entre los países, como eje central de la acción de CEPREDENAC.

18. Se considera de gran importancia la promoción de convenios específicos de cooperación entre los países y, en particular, convenios fronterizos para el manejo de riesgos comunes para el intercambio de información e investigaciones, o para facilitar la cooperación en situaciones de emergencia.

19. Se planteó en varias ocasiones la pertenencia de que CEPREDENAC mantenga una publicación periódica, tipo revista o boletín mensual.

20. Varios países de la región solicitaron se fomentara la intercomunicación a través de INTERNET y de radiocomunicaciones.

V. CONSIDERACIONES SOBRE EL CEPREDENAC

V.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CEPREDENAC

Se hicieron algunas menciones específicas a las fortalezas y debilidades del CEPREDENAC, a saber:

✓ 1. El deseo y la necesidad sentida de contribuir a fortalecer al CEPREDENAC, fue explícito en todos los países miembros.

2. Se reconoce que el CEPREDENAC ha contribuido notoriamente al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones científicas y académicas vinculadas con el tema en la región.

✓ 3. Se considera que es buena la imagen del CEPREDENAC, aunque esta aún no haya sido muy difundida públicamente.

4. Las Comisiones Nacionales CEPREDENAC cumplen un papel poco activo; esto es negativo si se tiene en cuenta que las instituciones nacionales vinculadas con el tema tenían expectativas muy elevadas sobre la misión que aquellas deberían cumplir.

5. En la mayoría de los países no existe claridad respecto a la finalidad de estas Comisiones y por lo mismo, no se ha logrado su ubicación adecuada al interior de la estructura institucional responsable por la prevención y atención de desastres.

6. Existe en los países la opinión generalizada de que no se puede continuar con la estrategia de que el CEPREDENAC apoye prioritariamente a los órganos científicos y académicos, financiando básicamente pequeños proyectos de interés institucional, sin consultar el interés nacional.

7. Finalmente, en el campo administrativo el problema más mencionado por las instituciones nacionales es la insuficiencia y falta de claridad en la información de la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC sobre aspectos financieros y sobre procedimientos para la aprobación y asignación de recursos.

V.2. PROPUESTAS SOBRE ACCION FUTURA DEL CEPREDENAC

Además de las ideas incluidas en el Capítulo anterior sobre líneas de acción con alcance regional, se esbozaron algunas sugerencias específicas relativas a las actividades futuras del CEPREDENAC, entre ellas las siguientes:

✓ 1. Se requieren cambios radicales en las estrategias de trabajo del CEPREDENAC.

2. En ese sentido se considera absolutamente necesario que la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC se acerque más los países y de manera directa, para apoyarlos en las tareas que estén realizando, en lugar de esperar a que sean los países los que tengan que acudir a la Secretaría Ejecutiva.

3. Es indispensable establecer objetivos estratégicos de mediano y largo plazo para el CEPREDENAC, pero también resulta inaplazable comenzar a trabajar a partir de los problemas principales que afrontan en la actualidad las organizaciones nacionales de emergencias.

4. Debe desarrollarse una acción significativa por parte del CEPREDENAC para contribuir a elevar la capacidad técnica y administrativa de los organismos nacionales de emergencia y de las Comisiones nacionales CEPREDENAC.

5. Debería incentivarse a los países para que dichas Comisiones, igual que las del Decenio, se involucraran en las estructuras permanentes de los Sistemas Nacionales para Emergencias. Sería aconsejable que en dichas comisiones se permitiera una amplia participación a las entidades nacionales en cada país y que se reunieran con regularidad.

6. Una de las expectativas sobresalientes sobre el CEPREDENAC es que éste se convierta en apoyo de los países en la gestión de cooperación internacional.

7. Los recursos financieros del CEPREDENAC deben orientarse en forma prioritaria hacia programas de interés regional, con gran impacto social, más que a proyectos de interés institucional.

8. Debe crearse una capacidad importante para la administración de proyectos, tanto en la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC, como en los organismos de cada país, dando énfasis a la capacidad para evaluar y hacer seguimiento de proyectos.

9. Es un deseo manifiesto en varios países que el CEPREDENAC colabore en la coordinación de la cooperación internacional en casos de desastres en cualquiera de los países centroamericanos, pero que bajo ninguna circunstancia actúe como órgano operativo sustituyendo las organizaciones operativas nacionales.

10. Se requiere mejorar los sistemas y canales de información entre los órganos directivos y la Secretaría Ejecutiva con los organismos nacionales de emergencia y con las comisiones nacionales CEPREDENAC.

11. Finalmente es indispensable elevar la eficiencia de la organización en todos sus campos, mejorando procesos y procedimientos internos y estableciendo los reglamentos internos requeridos por cualquier organización internacional.

**CAMILO CARDENAS
Consultor SPM/CEPREDENAC**

Santafé de Bogotá, Mayo de 1.996.

CUADRO RESUMEN

DIAGNOSTICO DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIA EN CENTROAMERICA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL PARA
CASOS DE DESASTRES
SINAPROC
REPUBLICA DE PANAMA

PRESENTACION

Como parte del Diagnóstico de las Organizaciones Nacionales Para el Manejo de Emergencias en Centroamérica, se presentan a continuación los aspectos más sobresalientes del Diagnóstico del Sistema Nacional de Protección Civil para Casos de Desastres - SINAPROC, de la República de Panamá.

El contenido de este Documento es de responsabilidad exclusiva del Consultor Camilo Gárdenas y es producto de las entrevistas sostenidas por él con el Director General y funcionarios de diferente dependencias del SINAPROC y con varios investigadores del Instituto de Geociencias de Panamá, así como del análisis de documentos recibidos durante dichas entrevistas y de otros documentos elaborados por distintos organismos, relativos al tema de los desastres en la región centroamericana.

**CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES
NATURALES EN CENTRO AMÉRICA
CEPREDENAC**

**DIAGNOSTICO DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES
PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS EN
CENTROAMÉRICA
- CUADROS RESUMEN DEL INFORME DE MISION -**

**Santafé de Bogotá
Mayo de 1.996**

**Camilo Cárdenas G.
Consultor SMP Consultants/CEPREDENAC**

ASPECTOS LEGALES, INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVOS

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Organismo Nacional	Comisión Nacional de Emergencia	CONE - Comité Nacional de Emergencia	COPECO - Comité Permanente de Contingencia	Estado Mayor de la Defensa Civil	SINAPROC - Sistema Nacional de Protección Civil para casos de desastres	COEN - Comité de Emergencia Nacional
Tipo de Norma y Fecha Creación	Ley de 1969 y su Reglamento	Acuerdo Gubernativo - 1969	De hecho desde 1974. Ley Contingencias 1990	Ley 1976	Ley de 1982	Ley Ejecutiva 1965 Ley Defensa Civil 1976
Facultades Expresas para Prevención	Mención Genérica	NO	Mención Genérica de Actividades Preventivas	Solo para Comité del Decenio	SI	NO
Instrumentos Reales para Prevención	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Ubicación Institucional	Ministerio Obras Públicas y Transporte	Ministerio de Defensa	Presidencia Republica	Ejército	Ministerio de gobierno y Justicia	Ministerio del Interior
Nombre Organismo Político Superior	Junta Directiva C.N.E.	Junta General	Consejo Directivo Nacional. o Junta Directiva en el Consejo reducido a 15 Entes	Comité del Decenio creado por Decreto Ejecutivo, se convirtió en Comité Nacional por ausencia de éste	Consejo Nacional de Protección Civil	Comité Nacional de Emergencias
Presidente Organismo Político Superior	Presidente Junta Directiva C.N.E.	Ministro Defensa	Presidente de la Republica	?	Ministerio de Gobierno y Justicia	Ministerio del Interior
Periodicidad Reuniones Organismos Políticos	Dos veces por mes	?	Junta se reúne mensualmente presidida por Vicepresidente desde 1994	Solo en emergencia	No se reúne desde 1991	Pocas veces

ASPECTOS LEGALES, INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVOS (Cont)

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Nombre Organo Técnico Superior	Comité Asesor Multisectorial y Comisión Permanente Plan	Comité de Enlaces Ministeriales	Grupo Técnico Institucional para el Decenio	Grupo Técnico Institucional	Grupo Interinstitucional	Comité Asesor Multisectorial
Presidente Organo Técnico	Director Ejecutivo	Coordinador CONE	Comisionado Nacional del COPECO	Jefe Estado Mayor Nacional	Director General	Secretaría Ejecutiva COEN
Periodicidad Reuniones Organo Técnico	Periodicamente	Mensualmente	Fue activo pero hace un año no se reúne	?	Mensual	Continuamente
Existen Comités Regionales y Locales	Si, Regionales 8 Locales 73	Si	Cinco Comités Regionales y unos pocos Deptales. y Municipales, sin fuerza de Ley	32 entre Regionales y Locales	Once Direcciones Regionales dependientes de la Dirección General	Todos los Departamentos tienen CO-DES; 26 Municipios tienen COMES.
Periodicidad Reuniones	Regularmente y en emergencias permanentemente	?	Solo en Emergencias	?	Es Organo Ejecutivo permanente.	En emergencias
Tienen Facultades Reales para Coordinar todas las Entidades en Emergencias	Si	NO	NO	NO	No tiene facultades reales pero por el respaldo político actual hoy día puede coordinarlas.	Legalmente no tiene facultades reales, pero por respaldo político actual hoy día puede coordinarlas.
Entidades que trabajan lo Preventivo	C.N.E., OVSI-CORI, Escu Centroamericana de Geología, UCR I.M.N. Labor, Esc. de Ing. U. CR, CCSS, Ministerio de Salud	CONE: Un poco. INSIVUMEH y UN. F. Marroquin Investigación	Tres Municipios	INETER	- Inst. Geociencias - Univ. Tecnología - IRHE - Municipios	Centro Investigaciones Geológicas

ASPECTOS LEGALES, INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVOS (Cont).

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Ejemplos	Mapas de Amenazas del País, Materiales Peligrosos, Vigilancia Volcánica, Código Sísmico, Registro Sismico, Reforzamiento Estructuras de Hospitales, Campañas de Información	Cuenca Piloto Investigación Vigilancia amenazas	Tegucigalpa San Pedro Sula La Ceiba	Investigación	- Investigación - Vigilancia - Para aprobar conclusiones se exige que no estén en zonas riesgo	- Investigación - Vigilancia - Mapas de Amenaza
Hay Responsabilidades Legales Explotadas para otras Entidades	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Qué otras Entidades tienen Oficinas Permanentes para Emergencias	CCSS, Minist de Transportes, ICE, Minis de Salud, AYA, UCR, C.R.	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud Municipios San Pedro Sula, Tegucigalpa y La Ceiba.	Ninguna	Min. Salud	Min. Salud
Hay Responsabilidades Legales para Sociedad Civil	SI, para muchos temas	NO	NO	NO	NO	NO
Estructura Administrativa actual es apropiada	SI	Estructura actual de transición hasta nueva Ley	-----	Desde 1990 está en proceso de transición hacia nueva Ley	Estructura actual de transición hasta nueva Ley	Estructura actual de transición hasta nueva Ley
No. Funcionarios Organismo Nacional	100	36	32	85	117 desde 1995, año en que se triplicó el número.	14
No. Funcionarios fuera de la Capital	8 Funcionarios, se asignó 1 por región desde la	0	0	15	45	0

	capital					
Entidades con Voluntariado	Cruz Roja 4800 Bomberos 800 Seguridad Pública 2600	Cuerpo Bomberos			SINAPROC: 2.000 Cruz Roja : 3.000	

ASPECTOS LEGALES, INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVOS (Cont).

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Nivel Apoyo Político al Organismo	Alto	Bajo	Alto en Presidencia, Bajo en otros Sectores.	Aparentemente alto, pero bajo si se mide por recursos asignados.	Alto	Alto
Nivel Apoyo Años Anteriores	Alto desde 1986	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	?
Tipo Apoyo Político	Presidente Ministros Presidente Congreso		Presidente y Vicepresidente	Muchos políticos	Presidente Público en general	Presidente Min. Interior Buen acceso a los Ministros
En Preparación Nueva Ley	Si	Si	Existe intención en el Nivel Político	Si	Si	Si
Nombre Organización a Crear	Hay tres proyectos de Ley con nombres diferentes	SINRED - Sistema Nacional de Reducción de Desastres.		Sistema Nacional de Defensa Civil.	Instituto Nacional de Protección Civil.	SISNAE - Sistema Nacional de Emergencias.
Características	- L. Proyectos pretenden trabajar en un Sistema Nacional, en prevención, mitigación, en desastres naturales y antrópicos Obligatoriedad de las entidades regionales del Estado a participar en los comités de emergencia	- Crea Comisión Nacional Reducción Desastres. - Adscrito Presidencia. - Territorios Principales Responsables. - Preventivo. - Define Responsabilidades públicas y privadas. - Unidades en cada Ministerio. - Organismo Civil. - Fondo Financiero - Delegados CONE	- Sistema Nacional - Cierta Grado Descentralización. - Participación Privada y Ciudadana. - Fondo Nacional Emergencias. - Cada Entidad con Recursos para Emergencias. - Cabeza Nal. Coordinadora, no Ejecutora.	- Que trabaje en atención y prevención de desastres - Que administraciones Municipales y Locales sean las responsables en su territorio - Multisistémico - Que Estado Mayor sea instancia coordinadora - Que cada entidad tenga presupuesto para ejecutar funciones que le competen.	- Entidad Autónoma del Estado. - Con Junta Directiva - Dirección General y 11 Direcciones Regionales. - Funciones en Prevención y Manejo de situaciones de desastres. - Fondo de Financiamiento.	- Sistema Nacional - Dependiente Min. Interior - Prevención forma parte importante Sistema - Fijarle responsabilidades sectores público y privado

			en Departamen- tos.		- Crear Fondo Nal. - Que haya asignación de funciones a entidades del Sistema - Que haya Comités en los diferentes niveles			
Propuestas	Reformar reglamento a la ley	Aprobación de Leyes Necesidad Vital con Características de Sistema	- Expedir una nueva Ley - Crear Sistema Nacional.. - Crear Fondo	Aprobación de la Ley	- Expedición de nueva Ley - Fijarle funciones por Ley a todas las entidades públicas y privadas			

ASPECTOS FINANCIEROS

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Recursos Financieros	1996-- \$400.000.000 Colones (Presupuesto de la República para operación normal) 1995-- \$500.000.000 Colones de Presupuesto por recursos propios generados por Administradores de Proyectos	95 1.000.000 Quetzal 94 600.000 Quetzal 93 92 91	95 800.000 Lempira 94 300.000 Lempira 93 300.000 Lempira 92 200.000 Lempira 91 100.000 Lempira	95 US \$ 85.600	95 US \$700.000 94 US \$700.000 93 US \$918.000	?
Recursos Propios para Atención de Emergencias, últimos 3 Años.	100 Millones de colones cada año Sólo para atender emergencias. Debe agregarse algunos acuerdos del Ejecutivo que obligan a instituciones a aumentar este fondo	0	0	NO	NO	85.000 Colones por año
Recursos Propios para Prevención,	?	0	0	NO	NO	?

últimos 3 Años									
Nivel de Recursos Financieros	Bajo	Malo	Ha mejorado notablemente pero insuficiente	Malo	?			Bajo	
Otras Entidades con Recursos para Atención / Prevención	CCSS, A Y A, ICE, MOPT, IMAS	Ninguna	?	Ninguna	Presidencia tiene un Fondo de Emergencia	Min. Salud para financiar Unidad Técnica Para Desastres			
Administraciones Regionales y Locales tienen Recursos Propios ?	Algunas (Recursos Institucionales)	Ninguna	?	Ninguna	NO	Ninguna			
Recursos Externos Recibidos	Pocos	Pocos	95 \$ 1.176.000 Lem. 94 \$ 800.000 Lem. de AID para capacitación	Pocos	Pocos	Pocos			
Las Normas establecen responsabilidades Financieras a cada Entidad	No, se define presupuesto extraordinario en casos de emergencia	NO	NO	NO	NO	NO			

ASPECTOS FINANCIEROS (Cont).

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Qué se plantea en una nueva legislación Sobre esto ?	Presupuesto nacional para operación de la C.N.E. y fortalecer fondo de emergencia	Crear Fondo de Conligncias para Atención Emergencias y para apoyo municipios.	- Se va a plantear crear Fondo para Emergencias por Ley	- Crear Fondo - Que cada entidad tenga presupuesto para tema	- Fondo	?
Propuestas		- Crear Fondo - Que Ministerios por Ley incluyan recursos en presupuesto	- Crear Fondo	Crear Fondo Nacional	- Crear Fondo	

ASPECTOS DE PLANIFICACION

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Tiene Plan Nacional - Fecha	SI 1993	Plan General Activi- des 1.995.	Plan Emergencias Guaymura - 1992	Plan Nacional ante Huracanes e Inunda- ciones - 1988	Plan Nacional de Contingencias 1991	Plan Nacional de Emergencia - Plan del COE - Planes Sectoria- les Contingencia
Es Obligatorio por Ley o Norma ?	SI, Decreto Eje- cutivo	Según Reglamento CONE cada año debe preparar Plan Nat.Em.	NO	NO	?	?
Está Oficializado ?	SI	NO	NO	NO	NO por conside- rarse instrumento interno de trabajo	Los 3 Planes es- tán para aproba- ción del Ejecutivo
Está Actualizado ?	NO	SI	NO	En proceso de actua- lización	Se está actuali- zando	SI
Es de conocimiento público?	NO	NO	Confidencial	NO	NO	NO
Se ha difundido ampliamente ?	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Es un Plan del Or- ganismo o de todo el Estado ?	Del Estado	Del Estado.	Del Estado	Del Estado	Del Estado	Del Estado
Hecho por el Orga- nismo o en forma Multinstitucional ?	Multinstitucional	Multinstitucional.	El organismo, con información otras entidades	Defensa Civil, con información de otras entidades	El Organismo con Planes de Contingencia de las Instituciones	Multinstitucional
Incluye Plan Pre- ventivo ?	SI	SI	Preparación	NO	NO	NO
Planes de Emer- gencia Regionales y Locales ?	SI	Departamentales: SI Municipales: NO Capital: SI	Municipales Regionales	SI 24 Municipios. Hay otros específicos para volcanes, Côle- ra, hospitales	5 o 6 Provincias y unos pocos Municipios	SI

ASPECTOS DE PLANIFICACION (Cont).

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Cobertura	Parte del país	15 de 24 Dptos.	20% Municipios	Parte del país	Parte del País	Mayoría Dptos. y 26 Municipios de mayor riesgo.
Otras Entidades tienen Plan Emergencia	Pocas	Ninguna	NO	Ninguna	Las que conforman el Grupo Interinstitucional.	NO
Hay Planes Preventivos Regionales y Locales	Pocos	Plan Piloto en una Cuenca. Ciudad Guatemala.	San Pedro Sula	NO	Se están incluyendo en Planes Desarrollo de 2 Provincias.	NO
Planes Desarrollo Regionales y Locales	SI	Planes Urbanos pero poco acatados Capital: SI	Solo pocos municipios	?	En proceso de Preparación.	?
Cobertura	Parte	Parte	Pocos casos	?	Todo el País	?
Conocimiento Plan Regional Centroamericano	Poco	Poco	?	Poco	Poco.	Poco.
Participación en Plan Regional Centroamericano	Baja	Baja. No se ha discutido Metodología para Elaboración y Particip.	?	Baja	Baja.	Baja.
Cómo debería ser Proceso Elaboración Plan Regional	Región hacia abajo	Que se concerte con Países Metodología	Planes Municipales alimentan Planes Nacionales Suma Planes Nacionales da el Plan Regional		?	Debe coordinarse con la Institucionalidad Regional. Regional debe basarse en Nacionales.

ASPECTOS DE PLANIFICACION (Cont).

	Coslt Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Propuestas	-Buscan que cada Provincia y cada Cantón tenga Plan de Emergencia. -Deben apoyar Plan Regional Centroamericano -Que promuevan más el Plan Regional. -Identificar los desastres naturales y antrópicos que tenga la región, hacer un inventario de recursos por institución de cada país y unificarlo en la región	-Que cada Ministerio, cada Dpto., cada Mpio. tenga su Plan y de allí Plan Gral. de Actividad. -Suma Planes Dptales, sectoriales y CO-NE conformarán Plan Nacional -Que Prevención se ordene por Ley. -Que Plan sea de Actividades Grales. No Específicas, Denominadores Regionales, Proyectos Regionales, Temas Integrales.	Si los países no tienen su propio Plan nacional es indispensable un Plan Regional.		- Mejorar el nivel de Información sobre Plan Regional - Que el Plan Regional sirva para mejorar intercambio de experiencia, de información y de asistencia técnica entre países. - Mejorar la información entre países y con CEPREDENAC.	

ASPECTOS OPERATIVOS

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Qué Entidad dirige Manejo Emergencias Nacionales, Regionales y Locales ?	CNE, COE, Comités Regionales, Locales	- CONE - Comités Departamentales - Comités Municipales	- COPECO - CODER (Fuerzas Armadas)	- Estado Mayor Nal. - Defensa Civil. - Comités Regionales y Municipales	SINAPROC	COE - Centros de Operaciones de Emergencia CO-DES. Comités Deptales de Emergencia.
Que otras Entidades participan en la Atención ?	INTEGRA NTES DEL COE (Cruz Roja, Bomberos, AYA, Seguridad Pública, Tránsito, Salud, MOPT, IMAS)	- Cruz Roja, - Bomberos - Min. Salud - Dirección Nal. - Caminos. - Min. Agricultura	Cruz Roja Cuerpos Bomberos Min. Salud Min. Obras	Las 26 del Comité Nacional	Ofic. Primera Dama Grupo Interinstitucional. Cuerpo Bomberos. Cruz Roja - Policía Ministerio de Salud Min. Obras Públicas INTEL - IRNE	30 Entidades que conforman el Sistema.
Socorristas de qué Entidades son ?	Cruz Roja, Bomberos, Seguridad Pública	-Cuerpos de Bomberos, -Min. Salud -Ejército	Fuerzas Armadas Cruz Roja Cuerpos Bomberos Min. Salud Fuerzas Armadas	Bomberos Cruz Roja Ejército Min. Salud	Hasla 1990 eran de las Fuerzas de Defensa. Ahora se están organizando por SINAPROC ?	Cruz Roja, Cruz Verde, Bomberos, Policía Civil, Salud, Obras, Agricultura, Entidades de Servicios.
De donde salen Recursos Financieros para Emergencias ?	Fondo Nacional de Emergencias- Presupuesto Extraordinario-Transferencias- Donaciones Nacionales e Int.	-Diferentes entidades públicas -Sector privado. -Ejército	Presidencia Min. Salud	Fondo Emergencias Presidencia Min. Acción Social Min. Salud, Cruz Roja, Bomberos, Alcaldías	Fondo Emergencias Presidencia, Oficina Primera Dama y de todas las Entidades del Estado	?

ASPECTOS OPERATIVOS (Cont).

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
De quien es el Apoyato Logístico	Instituciones de respuesta		Fuerzas Armadas	Entidades de Socorro	Todas las entidades del Estado	De las entidades de Socorro
Sugerencias	Buscan que cada cantón tenga Plan de Emergencia y que cada Comité coordine entidades del Estado. Crear y fortalecer las oficinas de desastres de las instituciones	- Que cada Mpio. tenga un Plan Emergenc. - Que Comités Mnpales sean los responsables de atender emergenc. - Que cada Comité coordine las Entidades Nacionales que trabajen en un territorio.		Crear Fondo Nacional para Prevención y Atención de Desastres		

CAPACITACION Y EDUCACION

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Tienen Dependencia para Capacitación	Si	Departamento de Capacitación	CENICAC	?	Dirección de Capacitación. En las Provincias hay Director de Capacitación y Director de Protección Escolar.	?
No. Funcionarios	5	?	16	?	6	?
A quién Capacita?	Funcionarios Institucionales -Comunidades -PEEMPEP -Comites Locales y regionales -Empresa Privada	Seminarios Gobernadores	Funcionarios Comunidades	Funcionarios y comunidades	Funcionarios	Funcionarios CODES Gobernadores
Objetivo de la Capacitación	Formar facilitadores en instituciones, comites de emergencias, comunidades, dar seguimiento a los programas de capacitación de comites, comunidades e instituciones. La capacitación es en planes de emergencias, desastres naturales, logística, planes familiares de emergencias.	Fortalecer Comités Planes Emergencia Departamentales	- Organizar Comités - Planes Emergencias - Identificar riesgos - Censos Población	- Elaboración Planes Municipales Emergencia - Organización Comités y Brigadas.	Aspectos Operativos	-Organizar Comités -Hacer Planes -Que capaciten COMES y Comités Locales.
Tienen recursos para capacitación.	Pocos	Insuficientes; sólo pueden apoyar a algunos	Hasta 1995 los aportó AID	NO	Pocos	?

Han incluido Tema en Curriculum E-ducación Formal?	Si	Deptos	NO	Están dando los primeros pasos	NO	Están trabajando en ello con Ministerio de Educación	Si
En qué niveles académicos?	PRIMARIO SECUNDARIO UNIVERSITARIO	-----	-----	Primario	-----	?	Hasta quinto grado primario
Desde cuándo ?	1988 con algunos allibajos	-----	-----	Comenzando	-----	1995	?

CAPACITACION Y EDUCACION (Cont).

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Desarrollan Prepara- tivos Escolares?	Si	?	Si	Si, con Min. Educa- ción y Amigos de las Américas	Si	Si
Dónde ?	Algunas escuelas	?	?	Parte del País	Todo el país	70 Escuelas
Propuestas	Se está activando el sector educativo y presentado un plan nacional de capacitación	- Motivación a los Nive- les Políticos - Es un área abierta para Apoyo Internal. - Capacitación debe orientarse a fortalecer Comités y a Elabora- ción Planes.	- Generar conciencia y cultura sobre el tema		Están empezando a trabajar en las Pro- vincias en el sector escolar el tema de Protección Civil integrado con el Me- dio Ambiente	

RELACION CON ORGANISMOS DE COOPERACION INTERNACIONAL DISTINTOS A CEPREDENAC

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Recibe Cooperación directamente?	SI	SI	SI	SI	SI	SI
En qué Campos ?	Documentación. Proyectos Capacitación Emergencia.	- Documentación - Capacitación - Emergencia - Preparativos Escolares	- Capacitación - Preparativos Escolares - Emergencias - Proyectos	- Proyectos - Capacitación	- Documentación - Capacitación - Emergencias	- Capacitación - Apoyo a Min. salud
Frecuencia	Esporádica	Esporádica	AID ha sido continua El resto esporádica	Continúa del PNUD El resto esporádica	Esporádica	Esporádica
De cuáles Organismos Internacionales	OPS, MSF, OFDA/AID, PNUD, Compañeros de las Américas, Protección Civil de México, DHA	OPS OFDA Amigos Américas Secretaría Decenio Cuerpo Suizo Socorro	OFDA/AID Compañeros Américas PNUD: Apoyo San Pedro Sula OPS OEA	PNUD OFDA Amigos Américas OPS Cuerpo Suizo de Socorro Coop. Italiana	OPS OFDA/AID DHA OIPC PNUD	OFDA/AID OPS
Propuestas	Que Cepredenac respalde a los países en la búsqueda de recursos. Los organismos internacionales deben de coordinar sus ayudas primeramente con el organismo nacional	- Ideal que Cooperación Internacional se canalice por CEPREDE-NAC -Que Organismos Internacionales no exijan Declaratoria de Emergencia para Apoyo.				

COMISIONES NACIONALES CEPREDENAC

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Quiénes la componen ?	Organismo técnico científico de universidades e instituciones, Ministerios de Relaciones Exteriores, Salud, Planificación Total 11	Deberían conformarla Organismo de emergencia, entes científicos, académicos, Organismo de planificación y Relaciones Exteriores	?	Defensa Civil e INETER	Min. Relaciones Min. Planificación IRHE Univ. Tecnológica	Secretaría Ejecutiva COEN, Centro Investigaciones geológicas y Recursos Naturales Renovables
Cada cuanto se reúnen	Cada tres meses	?	Funcionó durante 1992 y 1993. Inactiva desde 1994	?	Una vez 1995	No se ha reunido
Funciones	Presentación y discusión de proyectos, designación de representantes	Deberían ser enlace con CEPREDENAC, seguimiento de políticas y planes, incentivar participación multiinstitucional	Coordinación y apoyo a proyectos financiados por CEPREDENAC		?	Priorizar Proyectos
Propuestas	- Que todos los países amplíen la participación de entidades. -Mejorar comunicación con órganos directivos CEPREDENAC. -Políticas generales de coordinación con la región, e instituciones de otras comiso-	- El Organismo Nacional para Emergencias debe ser el representante permanente ante CEPREDENAC - Que la comisión de CEPREDENAC sea la misma del Decenio - Que las Comisiones tengan reconocimiento público y respaldo normativo - Que CEPREDENAC	Debería integrarse esta Comisión con el Grupo Técnico Interinstitucional del Decenio y formar parte de la estructura de COPECO	- Deben ser parte permanente de estructura Institucional del Sistema de cada País - Multiinstitucionales - De nivel Técnico - Objetivo principal: Prevención - Deben promover principalmente iniciativas Nacionales. - Deben tener programa trabajo propio - Piensan que Co-		El COEN es el mismo Comité del Decenio

Propuestas (cont.)	nes nacionales de C.A. que realicen planes conjuntamente con los sectores.	haga seguimiento de las comisiones - Que las comisiones tengan planes de trabajo propio.		misión debe ser el mismo Grupo Técnico, o desprenderse de este para que se integre en estructura Nal. - Que comisión De- cenio se funda igualmente con Grupo Técnico y demás países to- men medida similar		
--------------------	--	---	--	---	--	--

RELACIONES CON CEPREDENAC

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Comentarios	- Apoyo importante de CEPREDENAC a la región. - Mayoría de recursos destinados a órganos técnicos. - Falta seguimiento y evaluación. - Apoyo importante a capacitación. - En riesgos problemas son comunes - Países desconocen situación del resto de la región. - En los últimos años las relaciones con CE-PREDENAC han estado distantes, a raíz del cambio de administración política del país y de posiciones personales de	- Relaciones continuas por estar CEPREDENAC en Guatemala - Fuente importante financiamiento proyectos - Pero en el país no se le da toda la importancia que tiene - Recursos Suecos destinados a actividades muy específicas - Peligro futuro CEPREDENAC si países no cumplen con aportes	- CEPREDENAC: Papel preponderante en capacitación para Planes Mcpa-les suministros equipos, pero puede hacer más - CEPREDENAC ha elevado importancia tema en región - Ha elevado necesidad Plan Regional - Su acción se quedó corta actualmente. - En Honduras imagen CEPREDENAC es buena - Se ha trabajado con visión de cosas pequeñas - Falta seguimiento proyectos	- Crean en importancia CEPREDENAC. Pero no están seguros si demás países miembros piensan igual - Países solos no pueden hacer lo que logra un Organismo Regional - Grave falla de comunicación entre países	- CEPREDENAC ha prestado poco apoyo a la Dirección General - Pero ha contribuido al avance de la sistmología, la vulcanología, la hidrometeorología. - Señalan como importante la homogenización en los programas de sistmología en la región - Ha mejorado el intercambio técnico-científico entre los países.	- Con CEPREDENAC se han logrado avances importantes como mejorar relaciones, conocimiento mutuo, comunicaciones, intercambio y ayuda mutua - Ha elevado importancia al tema - Ha apoyado el trabajo científico - Poca difusión a estudios científicos - Capacitación se ha incrementado fuertemente

	los jerarcas de la C.N.E., o poca promoción de organismo con los jerarcas de la C.N.E. Se puede decir también que la mayoría de los recursos los han recibido los organismos técnico científico-cos y no el organismo nacional.					
Propuestas	- Otorgan prioridad a intercomunicación intercambio y cooperación - Trabajar en mejorar comunicación entre políticos y técnicos - Convenios fronterizos - Aprovechar mejor la capacidades de la región - Forzar a que proyectos contemplen talleres y difusión - Aprobar solo proyectos de gran impacto	- Que CEPREDENAC trabaje con perspectiva de Programas Regionales con base en denominadores comunes - Que CEPREDENAC tenga visión de largo plazo que garantice que después del 2000 ningún país esté atrás en el manejo del tema - Contribuir a elevar importancia y conciencia en el tema - Que CEPREDENAC fortalezca Organos Nacionales y para ello las Comisiones Nacionales - Apoyar modernización de leyes	- CEPREDENAC debe ser el más significativo canal de captación de recursos externos - CEPREDENAC es importante para tema desastres en la región - Se requiere que trabaje en proyectos de gran importancia en los países - Hacer seguimiento de los Proyectos - Debe permitir intercambio y cooperación continua - Promover prevención en las culturas - Contribuir a elevar capacidad respuesta	- Que CEPREDENAC tenga cabeza pequeña con países fortalecidos - Sea Organismo coordinador de transferencia tecnológica e intercambio científico entre países - Sea gestor de cooperación interna y vigile su ejecución - Genere ideas sobre programas - Sea centro de Información para y sobre región - Sea Organismo coordinador ayuda internacional en caso de emergencia	- CEPREDENAC debe buscar unificar a región en manejo tema desastres - Debe realizar actividades de carácter regional - Fomentar intercambio información, experiencias y asistencia técnica - Fomentar Países conozcan más lo que hace resto Región - Que sirva para homologación de conceptos, términos, metodologías e instrumentos entre países - Debería ser más activo en captación	- Incentivar gobiernos a apoyar y orientar a CEPREDENAC - Disminuir apoyo a Proyectos científicos; dirigirlo a fortalecer Organismos Nacionales - Impulsar Proyecciones de claro interés nacional, surgidos de iniciativa Países - Establecer metodologías, mecanismos, procedimientos, sistemas de comunicación e Información para trabajos regionales - Apoyar más fuer-
Propuestas (Cont)						

social - Promover que países identifiquen mejor sus prioridades - CEPREDENAC debería moverse en esferas políticas - Crear grupos asesores y supervisores por temas en la región - Que CEPREDENAC avale solicitudes Internacionales. - Promocionar más a CEPREDENAC a nivel de los diferentes organismos políticos y científicos del país.	- Promover Programas Regionales - Promover cooperación horizontal - Estandarizar conceptos metodologías. términos en el tema - Promover Convenios fronterizos - Fomentar Programa Regional Capacitación - Promover más Cooperación Internacional - Promover la prevención entre Organismos Internacionales - Promover Internet - Revista CEPREDENAC	y calidad Programa - Prevención - Promover Planes Preventivos en Región - Promover Análisis de Riesgos en todos los Proyectos - Debe moverse en el medio de políticos - Promover el tema en los Parlamentos - Promover Programas Regionales de Capacitación. - Adelantar Programa Regional Información Pública - Ayudar a elevar capacidad preparación Proyectos en países - Promover Convenios Cooperación entre Países - Ayudar a que Países tengan fondos - En caso de desastres ayudar a coordinar Ayuda Internal. - Coordinar Plan Regional - Que Proyectos tengan prioridad nacional, no institucional - Difundir resultados Investigaciones	- Apoya Países para negociar ayuda externa pero ésta no sea filtro obligado - Cuentle con equipo técnico para preparar y generar proyectos - En el futuro apoyar preferentemente órganos de emergencia - Representantes Suecos visiten Cancillerías y Ministerios Cooperación Externa fin promover tema y CEPREDENAC - Junta Directiva debe trabajar niveles políticos y SICA - Elevar nivel comunicación países - Desarrollar Radio comunicaciones entre Países - Piden apoyo para Centro Regional Capacitación	recursos internos. - Debería colaborar con entidades de países en gestión proyectos cooperación - Debería fomentar más intercambio para capacitación y actualización de conocimientos y para manejo de información - Financiar visitas de técnicos de otros países cuando haya desastres en uno de ellos - Crear comisiones evaluadoras de daños por especialidades para región - Promover que países edstionen recursos para mantenimiento equipo comprado por CEPREDENAC	temente capacitación en diferentes niveles orientada a procesos de organización y planificación emergencias - Que Secretario Ejecutivo promueva personalmente en países Planes Nacionales y Plan Regional - Ayudar a dilucidar el qué hacer en prevención acciones a desarrollar, recursos requeridos y análisis de alternativas
--	---	--	---	---	--

Propuestas
(Cont)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CEPREDENAC

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Salvador
Comentarios	- Poca información en los países sobre las labores del Consejo, Junta Directiva y Secretaría Ejecutiva - No hay reglamento interno - Poca agilidad en desembolsos	- Mucho formalismo en reuniones de Junta Directiva - En Junta se emplea mucho tiempo en lectura de documentos y no queda tiempo para otros temas de interés - Falta información sobre aspectos financieros y procedimientos de aprobación de recursos	- No siempre se han repartido recursos equitativamente - Secretaría Ejecutiva no envía suficiente y oportuna información para reuniones - Información financiera y sobre procedimientos es insuficiente - Hay falta de experiencia de países en el tema y sobre organización	- Hay que tener conciencia que CEPREDENAC está en periodo transición - Necesario aclarar ahora lo relativo a manejo, recursos y equipos - Secretaría Ejecutiva debe informar más ampliamente a países sobre lo financiero	- Escasa experiencia en región para manejo de este tipo de organización - Insuficiente información de Secretaría Ejecutiva sobre aspectos financieros y programas en general	- Reuniones de Consejo se avisar tardíamente - En reuniones NO se alcanza a analizar información pues NO se anticipa con anticipación - NO se informa a países sobre reunión de Junta Directiva
Propuestas	- Mejorar información sobre labores de órganos directivos y ejecutivos - Mejorar relación Comisiones Nacionales y órganos directivos - Más frecuencia de las reuniones de la Junta - Establecer seguimiento y evaluación de proyectos	- Que Junta Directiva trabaje con agendas más abiertas para discutir temas de interés general.	- Urgente disponer de reglamentos y procedimientos - Completar inventarios bienes adquiridos	- Que recursos CEPREDENAC con más de una firma - Acelerar elaboración Manuales de Procedimientos - Que Secretaría Ejecutiva tenga programación con metas de trabajo - Que documentos Junta y Consejo se envíen con mayor anticipación - Reducir gastos de la Sede	- Mejorar preparación, coordinación y realización de reuniones de Consejo, Junta Directiva y otras - Debería haber menos poder centrado en Secretaría Ejecutiva	- Debe haber más clara y detallada información a países - Más claridad en procedimientos aprobados